



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA N° 001-2024-MDSMM/CSP
SEGUNDA CONVOCATORIA**

(Acuerdo de Concejo N° 043-2024-MDSMM)

1. OBJETIVO

El objeto de la presente CONVOCATORIA PUBLICA es el arrendamiento de cuatro (04) locales comerciales y/o espacios públicos con fines comerciales de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, según lo siguiente:

LA PÉRGOLA – PARQUE CENTRAL	: Hasta el 31/12/2026
RESTAURANTE TIRAMITSU	: Hasta el 31/12/2026
RESTAURANTE SANTO POLLO	: Hasta el 31/12/2026

2. CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN: 08/01/2025

De conformidad con el artículo 12° de la Ordenanza N°288-A-2019-MDSMM, la convocatoria se efectúa por espacio de un día calendario.

3. VENTA DE BASES, REGISTRO Y VISITA DE INSTALACIONES: 09/01/2025

El pago se realizará en la Unidad de Caja de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar o se depositará en el BANCO DE CREDITO DEL PERU en la Cuenta Corriente Soles N° 191-2666949-0-76.

4. FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O CONSULTAS: 10/01/2025

5. ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIÓN Y/O CONSULTAS: 13/01/2025

6. INTEGRACIÓN DE BASES: 14/01/2025

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 15/01/2025

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS: 16/01/2025

9. ACTO DE SUBASTA PÚBLICA Y BUENA PRO: 17/01/2025

Hora: 10:30 horas

Sito: Local Comunal de Santa María del Mar, Av. Mar pacifico Mz. A, Lote 34 Villa Mercedes, Santa María del Mar.

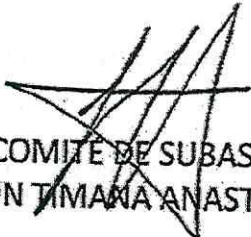
10. ACREDITACIÓN DE ADJUDICATARIA: 20/01/2025

Al cierre de la Subasta Pública el Comité de Subasta Pública extenderá al Postor ganador una Constancia de Adjudicación por el arrendamiento por Subasta Pública del local y/o espacio correspondiente, el mismo que será notificado al correo electrónico del postor ganador, así como publicado en el portal institucional de la MDSMM.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**11. PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:
Del 21/01/2025 al 22/01/2025**

Toda la información y detalle del proceso se encuentra descrito en las Bases Administrativas publicadas en el portal institucional. Asimismo, los interesados podrán acercarse a la Gerencia de Administración y Finanzas, Calle 3, Mz. H, Lote 01 Villa Mercedes, Santa María del Mar o comunicarse a los teléfonos (01)4307669 - Celular 987490097 o al correo electrónico administracion@munisantamariadelmar.gob.pe



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA PÚBLICA
JOSE EDINSON TIMANA ANASTACIO